

y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 18 de septiembre y 14 de diciembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 2 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos parcialmente el recurso interpuesto por don Tomás Gil Bote en su propio nombre y derecho contra resoluciones del Ministerio de Defensa de dieciocho de septiembre y catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, que anulamos parcialmente para que se reconozca, como hacemos, el derecho que tiene el recurrente a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la efectividad económica de su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados hasta la fecha de entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración a que liquide tal período y abone al actor la cantidad resultante; declaramos válidas las resoluciones impugnadas en cuanto que no reconocieron el derecho al percibo del indicado complemento con efectos posteriores a la vigencia de la Ley citada; y no hacemos expresa imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 1 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

29538

*ORDEN 111/02986/1981, de 1 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 2 de junio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel González Díaz, Sargento de Infantería, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Manuel González Díaz, Sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 15 de diciembre de 1978 y 18 de marzo de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 2 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos parcialmente el recurso interpuesto por don Manuel González Díaz contra resoluciones del Ministerio de Defensa de quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve, que anulamos parcialmente para que se reconozca, como hacemos, el derecho que tiene el recurrente a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la efectividad económica de su ascenso a Sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración a que liquide tal período y abone al actor la cantidad resultante; declaramos válidas las resoluciones impugnadas en cuanto no reconocieron el derecho al percibo del indicado complemento con efectos posteriores a la vigencia de la Ley citada; y no hacemos expresa imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos de la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 1 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

29539

*ORDEN 111/02995/1981, de 1 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 10 de junio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Hernández Martín, Sargento de la Policía Armada.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Mariano Hernández Martín, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 11 de agosto y 30 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 10 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Hernández Martín, representado por el Letrado señor Rodríguez Mondelo, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de once de agosto y treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho y, en consecuencia, las anulamos asimismo parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de su antigüedad en el empleo de Sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 1 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

29540

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, del Gobierno Civil de Valencia, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la Red de Distribución de Gas Natural en Valencia.*

Aprobado por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia, con fecha 21 de abril de 1981, el proyecto de instalaciones correspondientes a la Red de Distribución de Gas Natural en Valencia, situada en la provincia de Valencia, declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 20 de agosto de 1981 y declarado de interés preferente por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 22 de julio de 1981, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1350/1976, de 7 de junio.

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen dichos bienes, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS) asumirá la condición de beneficiaria. Valencia, 10 de diciembre de 1981.—El Gobernador civil.—4.711-D.

## RELACION DE AFECTADOS

Número finca	Término municipal, titular y domicilio	Fecha		
		M.	D.	H.
<i>Término municipal de Quart de Poblet</i>				
V-CP-3-01-41 (arrendatario) ... ..	Tomás Prieto Descalzo. Angel Guimerá, 53. Valencia ... ..	1	12	9,30
V-CP-3-01-52 (arrendatario) ... ..	Tomás Prieto Descalzo. Angel Guimerá, 53. Valencia ... ..	1	12	9,30
V-CP-3-01-92 y 92/1 (arrendatario) ...	Antonio Simo Gil. Real Monasterio N. S. Poblet, s/n. Quart de Poblet.	1	12	10,00
V-CP-3-01-46/1 ... ..	Serrería Santamaría. Carretera de Madrid, s/n. Quart de Poblet ... ..	1	12	10,00
V-CP-3-01-143 (arrendatario) ... ..	Angel Povoda Luzón. Plaza Horticultor Corset, 13. Valencia ... ..	1	12	10,30
V-CP-3-01-117 (arrendatario) ... ..	Pura Cervera Serra. Colón, 19. Chirivella ... ..	1	12	11,00
V-CP-3-01-76 ... ..	Cdad. Regantes Acequia Benacher-Faitanar. Santo Cáliz, 3. Valencia ...	1	12	11,00
<i>Término municipal de Chirivella</i>				
V-CH-3-01-85/1 y 85/2 (arrendatario).	Francisco March. Diputación, 11. Chirivella ... ..	1	12	17,30
<i>Término municipal de Valencia</i>				
V-V-3-01-29/3 ... ..	Herederos de Vicenta Alvarez. Pinedo (Valencia) ... ..	1	12	16,00
V-V-3-01-40 ... ..	Salvador Rocati Bayarri. Convent, 39. Paiporta ... ..	1	12	16,00
<i>Término municipal de Masanasa</i>				
V-MS-4-01-4/2 ... ..	Vicente Moncholí Olmos. San Antonio, 19. Masanasa ... ..	1	13	9,30
V-MS-4-01-5 ... ..	Neumáticos José Costa Pina. Pista de Silla, s/n. Masanasa ... ..	1	13	9,30
V-MS-4-01-5/1 ... ..	Vicente Raga Cosme. José Baixauli Crehua, 22. Masanasa ... ..	1	13	9,30
V-MS-4-01-6, 7, 9, 11, 14, 24, 25, 25/1, 30 y 31 (caminos) ... ..	Ayuntamiento de Masanasa ... ..	1	13	10,00
V-MS-4-01-8 ... ..	Lámparas Bejorama, S. L. Pista de Silla, s/n. Masanasa ... ..	1	13	10,00
V-MS-4-01-10 ... ..	Juan Nacher Romeu. Blascó Ibañez, 22. Masanasa ... ..	1	13	10,30
V-MS-4-01-12 y 13 ... ..	Patronato Marqués de Dos Aguas. Presidente: Pascual Belenguer. Ama- deo Saboya, 7. Micer Mascó. Valencia ... ..	1	13	10,30
V-MS-4-01-15 ... ..	Compañía Española de Petróleos, S. A. Apar. Correos 11.028. Valencia.	1	13	11,00
V-MS-4-01-16 ... ..	Michelin. Apartado de Correos 1.827. Valencia ... ..	1	13	11,00
V-MS-4-01-17 ... ..	Miguel Sanchís Pastor. Vía Germanías, 15. Valencia ... ..	1	13	11,30
V-MS-4-01-2, 3, 4 y 4/1 ... ..	Cdad. Regantes de la Acequia de Favara. Santo Cáliz, 3. Valencia ... ..	1	13	11,30
V-MS-4-01-19/1, 20, 21, 22, 23, 23/1 y 19/2 ... ..	José y Mercedes Pérez Minguet. Guadalquivir, 40, 1.º Valencia ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-19/1 (arrendatario) ... ..	M. Luisa Alapont Casañ. Ramiro de Maeztu, 36. Masanasa ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-19/2 (arrendatario) ... ..	Concepción Olmos Olmos. San Vicente, 58. Albal ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-20 y 21 (arrendatario) ... ..	Antonio Muñoz Vázquez. Mayor, 21. Masanasa ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-22 (arrendatario) ... ..	Francisco Casañ Olmos. Resurrección, 2. Masanasa ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-23 (arrendatario) ... ..	Dolores Casañ Olmos. Joaquín Seguí, 9. Masanasa ... ..	1	13	12,00
V-MS-4-01-23/1 (arrendatario) ... ..	Viuda de José Chisverí. Cuenca, 1. Catarroja ... ..	1	13	12,00
<i>Término municipal de Catarroja</i>				
V-CA-4-01-1 ... ..	Vinos Levantinos, S. A. Pista de Silla, s/n. Catarroja ... ..	1	13	16,30
V-CA-4-01-2, 9, 16, 17 y 24 ... ..	Ayuntamiento de Catarroja ... ..	1	13	16,30
V-CA-4-01-7 ... ..	Francisco Rodrigo Santarrita. Gómez Ferrer, 12. Sedavi ... ..	1	13	16,30
V-CA-4-01-8 ... ..	José M. Vidal Minguet. Cirilo Amorós, 7, Pta. 11. Valencia ... ..	1	13	17,00
V-CA-4-01-10/1 ... ..	Lámparas Loma. Pista de Silla, s/n. Catarroja ... ..	1	13	17,00
V-CA-4-01-10/2 ... ..	Arlit Litografía, S. A. Pista de Silla, s/n. Catarroja ... ..	1	13	17,30
V-CA-4-01-11 ... ..	Vicente Raga Royo. Miguel Martí, 27. Catarroja ... ..	1	13	17,30
V-CA-4-01-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 ... ..	Cdad. Regantes de la Acequia de Favara. Santo Cáliz, 3. Valencia ... ..	1	13	18,00
V-CA-4-01-13 ... ..	Vicenta, Leonor, Francisca y Faustina Guillén. Juan Prim, 5. Catarroja ... ..	1	14	9,30
V-CA-4-01-13 (arrendatario) ... ..	Rafael Vilár Casañ. Ateneo Mercantil, 40. Catarroja ... ..	1	14	9,30
V-CA-4-01-14 ... ..	Carmen Naya Alapont. Serrano Suárez, 18. Catarroja ... ..	1	14	9,30
V-CA-4-01-15 ... ..	Salvador Baixauli Alfonso. Eduardo Dato, 18. Catarroja ... ..	1	14	10,00
V-CA-4-01-16/1 ... ..	Racalla, S. A. Carretera del Puerto, s/n. Catarroja ... ..	1	14	10,00
V-CA-4-01-16/2 ... ..	Tapizados Antonio Ruiz. Carretera del Puerto, s/n. Catarroja ... ..	1	14	10,30
V-CA-4-01-18 ... ..	Ferrocorte, S. A. Travesía carretera Puerto, s/n. Catarroja ... ..	1	14	11,00
V-CA-4-01-19 ... ..	Rafael Cubells Ballester. Travesía carretera Puerto, s/n. Catarroja ... ..	1	14	11,30
V-CA-4-01-20 ... ..	Plastic Omnium Ibérica, S. A. Pista de Silla, s/n. Catarroja ... ..	1	14	11,30
V-CA-4-01-21 y 21/1, 22 y 23 ... ..	Proderac, S. A. Pista de Silla, s/n. Catarroja ... ..	1	14	12,00
V-CA-4-01-24/1 ... ..	Juan Mayo Jorge. Córdoba, 3. Catarroja ... ..	1	14	12,30
<i>Término municipal de Albal</i>				
V-AL-4-01-1 ... ..	Hipólito Romero. Apartado de Correos 1.666. Valencia ... ..	1	14	16,00
V-AL-4-01-3 y 5 ... ..	Fernando Rodríguez, S. L. Almirante Cadarso, 15. Valencia ... ..	1	14	16,00
V-AL-4-01-2, 4, 8 y 11 ... ..	Ayuntamiento de Albal ... ..	1	14	16,00
V-AL-4-01-6/5 ... ..	Angel Fortes Laguna. Pista de Silla, s/n. Albal ... ..	1	14	16,30
V-AL-4-01-9 ... ..	Pascual Vicent Marqués. Pista de Silla, s/n. Albal ... ..	1	14	17,00
V-AL-4-01-10 ... ..	Vikalita, S. A. Pista de Silla, s/n. Albal ... ..	1	14	17,00
V-AL-4-01-1, 2 y 3 ... ..	Cdad. Regantes de la Acequia de Favara. Santo Cáliz, 3. Valencia ... ..	1	14	17,30
<i>Término municipal de Beniparrell</i>				
V-BN-4-01-3/1 ... ..	Francisca Monzó Romeu. Virgen del Remedio, 38. Masanasa ... ..	1	15	9,30
V-BN-4-01-3/2 ... ..	Viuda de Miguel Cases Ros. Avenida Levante, s/n. Beniparrell ... ..	1	15	9,30
V-BN-4-01-4, 8, 12, 15 y 22; 4-02-1, 12 y 15 (bis) ... ..	Ayuntamiento de Beniparrell ... ..	1	15	9,30
V-BN-4-01-5 ... ..	Hdos. de José Molina Valla. Secretario Sindicato Local Arroceros. Silla ...	1	15	10,00
V-BN-4-01-7 ... ..	Jaime Monza Romeu. Padre Carlos Ferris, 50. Albal ... ..	1	15	10,30
V-BN-4-01-9 (bis) ... ..	Joaquín Serra Belda. Plaza Tetuán, 6. Valencia ... ..	1	15	11,00
V-BN-4-01-10/2 ... ..	Herederos de Benjamín Martínez Aloy. San Pedro, 9. Albal ... ..	1	15	11,00
V-BN-4-01-13, 14 y 16 ... ..	José M. Vidal Minguet. Cirilo Amorós, 7. Valencia ... ..	1	15	11,30
V-BN-4-01-18 y 19 ... ..	Plasténs, S. A. Pinzón, 10. Valencia ... ..	1	15	11,30
V-BN-4-01-20 y 21 ... ..	Piensos Compuestos Fasa. Marqués de Elche, 22. Valencia ... ..	1	15	12,00

Número finca	Término municipal, titular y domicilio	Fecha		
		M.	D.	H.
V-BN-4-01-23/1	Purificación Pascual Sanchis. Nueva, 61. Catarroja. Arrendatario: Cia Ibérica de Embalajes, S. A. Apartado de Correos 1.666. Valencia	1	15	12,00
V-BN-4-01-23/2	Cia Ibérica de Embalajes, S. A. Apartado de Correos 1.666. Valencia	1	15	12,00
V-BN-4-02-2	Cecilio Vizcaino Martínez. Gaspar Aguilar, 75. Valencia. Arrendatario: José Gil Asensi. Cmo. Vereda de Madrid, s/n. Beniparrell	1	15	12,30
V-BN-4-02-2/1 y 3	Miguel Selvi Cariñena. Cmo. Vereda de Madrid, s/n. Beniparrell	1	15	12,30
V-BN-4-02-4	Carmen Estarrelles Zaragoza. Plaza del Barón, 14. Beniparrell	1	15	13,00
V-BN-4-02-5	Vicente Diego Aznar. General Prim, 4. Catarroja	1	15	13,00
V-BN-4-02-5/1	Antonio Ortiz Soriano. Avenida Blasco Ibañez, 68. Beniparrell	1	15	13,30
V-BN-4-02-6/2 y 7	Andrés Penella Luz. Reina, 20. Catarroja	1	15	13,30
V-BN-4-02-6/1	Herminia Penella Martínez. Miguel Hernández, 27	1	15	16,30
V-BN-4-02-8 y 9	Vicente Dieg Aznar. General Prim, 4. Catarroja	1	15	16,30
V-BN-4-02-10	Daniel Peris Alapont. Miguel Hernández, 27. Catarroja	1	15	17,00
V-BN-4-02-13	Isabel Peris Alapont. Restaurante «Casa Playet». El Perellonet	1	15	17,00
V-BN-4-02-14, 15 y 17	Vicente Aracil Cortés y otros. Francisco Vila, 26. Alfafar	1	15	17,30
V-BN-4-02-18	Vicente Pons Costa. Avenida Blasco Ibañez. Beniparrell	1	15	17,30
<i>Término municipal de Almusafes</i>				
V-AF-4-06-100, 105, 106/2, 109 y 111	Ford España, S. A. Partida de la Foya, s/n. Almusafes	1	18	16,30
V-AF-4-06-101	Julia García Serrador	1	18	16,30
V-AF-A-4-06-100, 102, 103, 104 y 105	Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar. Avenida Barón de Cárcer, 22. Valencia	1	18	16,30
V-AF-4-06-106/1	Ayuntamiento de Almusafes	1	18	17,00
V-AF-4-06-107	Vicente Pales Ordeña. Mayor, 6, bajo. Almusafes	1	18	17,00
V-AF-4-06-108	María Folch Escrivá. Calle Vicente Gay. Almusafes	1	18	17,00
<i>Término municipal de Beniparrell</i>				
V-BN-4-02-19/1	E Segura Borrell. Barranco, s/n. Beniparrell	1	19	9,30
V-BN-4-02-19/2	F Escriche Bretón. Barranco, s/n. Beniparrell	1	19	9,30
V-BN-4-02-20	J Pascual Cosme. Barranco, s/n. Beniparrell	1	19	9,30
V-BN-4-02-22 y 23/1	Jenaro Muñoz Delhom. San Antonio, 25. Masanasa	1	19	10,00
V-BN-4-02-23/2	Emilio Muñoz Delhom. Santa Bárbara, 2. Beniparrell	1	19	10,30
V-BN-4-02-24	Juan Pons Costa y hermanos. Avenida Levante, 8. Beniparrell	1	19	10,30
V-BN-4-02-25	Delhom, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Beniparrell	1	19	11,00
V-BN-4-02-26	Herederos de Francisco Chilet García. San Antonio, 29. Albal	1	19	11,30
V-BN-4-02-27/1	Antonio Catalá Ferrer. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Beniparrell	1	19	11,30
V-BN-4-02-27 y 28	Manuel Moreno Olmos. Camino Nuevo, 142. Benetúser	1	19	11,30
V-BN-4-02-29	Viuda de Eugenio Ibor. En proyecto, s/n. Beniparrell	1	19	12,00
V-BN-4-02-30	Jardín San Valero, S. L. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Beniparrell	1	19	12,30
V-BN-4-02-32	Justino González López. Cervantes, 3. Catarroja	1	19	12,30
V-BN-A-4-01-1, 2 y 3; 4-02-1, 2, 3, y 14.	Comunidad de Regantes Acequia Real del Júcar. Avenida Barón de Cárcer, 22. Valencia	1	19	12,30
<i>Término municipal de Silla</i>				
V-SI-4-01-1, 2, 3, 88, 89 (EPC), 90 y 91; 4-03-1, 2 y 3	Fundación Asilo-Colegio de Silla. Plaza del Poble. Silla	1	19	16,30
V-SI-4-01-4	Clementina Gómez Muñoz-Cornejo. Maestro Clavé, 1. Valencia	1	19	16,30
V-SI-4-01-4/1, 6, 21, 27, 43 bis, 46, 49 bis, 83, 85, 90 y 93/1; 4-03-11, 23, 25, 27, 49, 53 y 39; 4-04-111, 112, 117 y 121	Ayuntamiento de Silla	1	19	16,30
V-SI-4-01-8	M. Dolores Navarro Albert y Matilde Gamón Jara. Marqués de Estella, número 6. Valencia	1	19	17,00
V-SI-4-01-9	Constantina Fort Reynal. Maestro Chapí, 39. Alcacer	1	19	17,00
V-SI-4-01-9/1	Vicente Costa Sancho. Plaza Barón, 29. Beniparrell	1	19	17,30
V-SI-4-01-10	Francisco Giner García. Hortas, 35, 2.º Silla	1	20	9,30
V-SI-4-01-11	Teresa Almodévar Llibrens. Maestro Chanzá, 3. Alcacer	1	20	9,30
V-SI-4-01-16 y 17	José Brocal Rasaleny. San Vicente, 4. Silla	1	20	9,30
V-SI-4-01-20	Miguel Guillem Cerveró. Ruiz de Alda, 22. Catarroja	1	20	10,00
V-SI-4-01-22	Andrés Grau San Demetrio. San Antonio, 2. Catarroja	1	20	10,30
V-SI-4-01-25 y 28	Maytable. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	10,30
V-SI-4-01-28	Uniwall, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	10,30
V-SI-4-01-29	Antonio Bort Asins. Padilla, 5. Valencia	1	20	11,00
V-SI-4-01-30	Rafael Aroca Rodríguez. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	11,00
V-SI-4-01-32, 33 y 34	Antonio Seguí Gimeno. San Antonio, 40. Albal	1	20	11,30
V-SI-4-01-35	Alfredo Fornés Faus. Doctor Zamenhof, 12. Valencia	1	20	11,30
V-SI-4-01-36	Manufex, S. A. Plaza de la Legión Española, 8. Valencia-10	1	20	12,00
V-SI-4-01-37	Decorpal, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	12,30
V-SI-4-01-38	Encajera Valenciana, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	12,30
V-SI-4-01-39	Herederos de José Matoses Sanchis. San Rafael, 12. Silla	1	20	12,30
V-SI-4-01-40/1	Manuel Marino Olmos. Calvo Sotelo, 148	1	20	13,00
V-SI-4-01-40/2	M Consuelo Marí Millán Martínez Cubells, 8. Valencia	1	20	13,00
V-SI-4-01-41/1	Muebles Ansan, S. L. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	13,30
V-SI-4-01-41/2	José Collado Bonet, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	16,30
V-SI-4-01-42	Agrocros, S. A. Avenida Picasent, 24. Silla	1	20	16,30
V-SI-4-01-43	General Ganadera, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	16,30
V-SI-4-01-44	Irene Noguera Aparicio. Colón, 20. Valencia	1	20	17,00
V-SI-4-01-45	Jesús Casany Ramón y otro. Ausias March, 13. Benetúser	1	20	17,00
V-SI-4-01-47	J Pedro Pérez. Apartado de Correos, 42. Silla	1	20	17,30
V-SI-4-01-49/2 y 49/5	Esma, S. A. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	20	17,30
V-SI-4-01-49/3	Porcelanas Puchades. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	21	9,30
V-SI-4-01-50	Carmen Serra López. Cerdán de Tallada, 2. Valencia	1	21	9,30
V-SI-4-01-51/1	Dolbripas. Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	21	9,30
V-SI-4-01-51/2	María Dalmáu Primo (Bar Mari). Carretera Valencia-Albacete, s/n. Silla	1	21	10,00
V-SI-4-01-52/1	Encarnación Alcoy Raga. Conde de Trigona, 45. Masanasa	1	21	10,00
V-SI-4-01-52/2	Manrique Mercadé Ferrer. Avenida Alicante, 60. Silla	1	21	10,00
V-SI-4-01-53	Herederos de Joaquín Sandoval González. Carretera Valencia-Albacete, sin número. Silla	1	21	10,30
V-SI-4-01-54/3	Lámparas Tamarit Hermanos, S. L. Carretera Valencia-Albacete, sin número. Silla	1	21	10,30
V-SI-4-01-58/1	J. Pedro Pérez. Apartado de Coreros, 42. Silla	1	21	11,00

Número finca	Término municipal, titular y domicilio	Fecha		
		M.	D.	H.
V-SI-4-01-56/2	Sucesores de Leonardo García, S. A. Carretera de Valencia-Albacete, sin número. Silla	1	21	11,00
V-SI-4-01-57/2	Manuel Bou Romeu. Valencia, 9. Masanasa	1	21	11,30
V-SI-4-01-58	Victor Fortea March. Paseo de la Pechina, 55. Valencia	1	21	11,30
V-SI-4-01-59	Isabel Clara Stuyk Carvana. Colón, 48. Valencia.—Arrendatarios: José y Francisco Pascual. Avenida de Levante, 6. Beniparrell	1	21	12,00
V-SI-4-01-64/2	Amparo Vicente Serrador. Fornis, 13. Silla	1	21	12,00
V-SI-4-01-67	Gallina Blanca Purina. S. A. Camino Viejo de Beniparrell, s/n. Silla	1	21	12,30
V-SI-4-01-68	José Gastaldó Simó. Valencia, 81, 1.º Silla	1	21	12,30
V-SI-4-01-68/1	Viuda de Francisco Serrador Local, Colón, 77. Silla	1	21	13,00
V-SI-4-01-69	Roberto Alapont Peris. San Roque, 1. Silla	1	21	13,00
V-SI-4-01-69/2	Vicente Brocal Castillo. San José, 1. Silla	1	21	13,30
V-SI-4-01-71	Industrias Químicas del Carbono. Apartado de Correos, 4. Silla	1	21	16,30
V-SI-4-01-79	Jacinto Pons Verdeguer. Santa Bárbara, 9. Beniparrell	1	21	16,30
V-SI-4-01-80	Miguel Muñoz Asins. Alférez Provisional, 5, 2.º Masanasa	1	21	17,00
V-SI-4-01-84	Carmelo Martí Muñoz. Doctor Peset, 55. Silla	1	21	17,00
V-SI-4-03/2	Martín Martínez Hernández. Santa Teresa, 10. Alcaicer	1	21	17,30
V-SI-4-03-6	Eduardo Gómez Núñez-Cornejo. Maestro Clavé, 1. Valencia	1	21	17,30
V-SI-4-03-7 y 8	Juan Bautista Requeni Navarro. Garrigues, 8. Valencia	1	22	9,30
V-SI-4-03-12	Salvador Iborra Jericó. San Jaime, 10. Alcaicer	1	22	9,30
V-SI-4-03-17	Carmen Mir Blat. Sorni, 15. Valencia	1	22	9,30
V-SI-4-03-19/1	Francisco Giner Alba. Moreral, 24. Silla	1	22	9,30
V-SI-4-03-19/2	Eladio Carbonell Domenech. Rambla de la Independencia, 12. Silla	1	22	10,00
V-SI-4-03-37	Francisco y Vicente Serrador Revert. Animes, 21. Silla	1	22	10,00
V-SI-4-03-42	Francisco Carbonell Zaragoza «Terrauro». Calle del Puerto, 50. Silla	1	22	10,30
V-SI-4-03-45 y 46	Francisco Alapont Belenguier. Rambla Independencia, 30. Silla	1	22	11,00
V-SI-4-03-50, 51, 53, 54, 55 y 57	Ford España, S. A. Partida de la Foya, s/n. Almusafes	1	22	11,00
V-SI-4-03-52/2	Alberto Sanramón Aguado. Virgen de los Desamparados, 8. Silla	1	22	11,00
V-SI-4-03-52/1	Francisco Alberola Iborra. Maestro Ribera, 5. Silla	1	22	11,30
V-SI-4-04-110	M. Pilar Olmos Renovell. Pasaje Planells, 4. Silla	1	22	12,00
V-SI-4-04-111/1	José Martínez Chardi. San José, 25. Silla	1	22	12,00
V-SI-4-04-112/2	Angel Pérez Barrancos. San José, 20. Silla	1	22	12,30
V-SI-4-04-112/1	Concepción Martí Martínez. Huerto Pla. Beniparrell	1	22	12,30
V-SI-4-04-114	Gallina Blanca Purina. Camino Viejo de Beniparrell, s/n. Silla	1	22	13,00
V-SI-4-04-115	Roberto Alapont Peris. San Roque, 12. Silla	1	22	13,00
V-SI-4-04-116/1	Andrés Hernández. Colón, 9. Alcaicer	1	22	13,30
V-SI-4-04-116/3	Viuda de Federico Martínez Valero. Pilar, 7. Silla	1	22	16,30
V-SI-4-04-118 y 119	Gaspar Ferrandis Trilles. Pizarro, 32. Valencia	1	22	16,30
V-SI-4-04-120 y 122	Francisco Mari Llacer. Valencia, 16. Alcaicer	1	22	17,00
V-SI-A-4-01-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar. Avenida Barón de Cárcer, 22. Valencia	1	22	17,00

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29541** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se acuerda hacer público, acuerdo adoptado con fecha 25 de junio de 1981, por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo a proyecto de urbanización del polígono 2E de Tres Cantos, promovido por el Instituto Nacional de Urbanización.

Ilmo. Sr.: Con fecha 25 de junio de 1981, y por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 del Decreto-ley 7/70 de 27 de junio sobre actuaciones Urbanísticas Urgentes, el Proyecto de Urbanización del Polígono 2E de Tres Cantos promovido por el Instituto Nacional de Urbanización.

Segundo.—Con carácter previo al trámite de información pública del expediente y audiencia de los Ayuntamientos interesados, deberán subsanarse determinadas deficiencias.

Por resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 6 de noviembre de 1981, se han dado por cumplidas las citadas deficiencias.

A tal efecto y dado que la normativa vigente exige la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno en uso de las facultades que le son propias ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiéndose al trámite de información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho periodo, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana.

**29542** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Marítimas del Musel, S. A.», para la construcción de obras e instalaciones complementarias (2.ª fase) de las autorizadas por Orden ministerial de 24 de octubre de 1979 en el puerto de Gijón.

El Ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado con fecha 27 de octubre de 1981 una autorización a «Marítima del Musel, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Oviedo.

Destino: Construcción de obras e instalaciones complementarias (2.ª fase) del nuevo astillero al Este del dique de la Osa en el puerto de Gijón, como complemento a las obras autorizadas por Orden ministerial de 24 de octubre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.